// de acuerdo con el detalle de fs. 4, propone realizar por su cuenta en el edificio ocupado por la escuela nº 17 del C. E. 6º el propietario del mismo, Sr. E. Curgo. 2º Autorizar á la Dcción. Gral. de Arquitectura, para que ejecute por administración en el mismo edificio, dentro de la mayor urgencia, las obras detalladas en el presupuesto de fs. 5 y 5 vlta. que se aprueba y cuyo importe asciende á la suma de $ 284,20 m/n.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.

[signature] [signature]

Sesión 10ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Día 10 de Marzo de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de

la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución; disponiendo:

Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para las escuelas que á continuación se expresa á los siguientes maestros normales:

Exp. 2396 13º Dn. Vidal Peñaloza Flores, esc. nº 8 del C. E. 13º
" 2422 11º Sta. Rosa Rabuffetti " " 6 " " 11º
" 2243 10º " Emilia Correcillas " " 14 " " 10º (turno de la tarde).-
" 2137 14º Dn. León R. Naboulet, escuela nº 1 del C. E. 14º
" " " Da. Aurelia Barrios, " " 1 " " 14º
" 1995 14º " Aurora Herrera, " " 6 " " 14º
" 2394 13º " Sofía Irma Carbone, " " 13 " " 13º
" 2296 12º " María Elisa Enrico, " " 18 " " 12º.-
" 2373 11º " Catalina Morinelli, " " 11 " " 11º
" 2433 11º Dn. José F. Brizuela, " " 9 " " 11º
" 2300 12º Dn. Eduardo R. Palacios, " " 1 " " 12º en reemplazo de la Sra. Nemesia C. de Alvarez que pasó á otra escuela y con cargo de presentar su certificado reglamentario de vacuna.
" 2133 10º Dn. Belisario Lalas, esc. nº 2 del C. E. 10º, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.
" 2086 6º Da. Celina A. Valdez, esc. nº 14 del C. E. 6º, en=

		reemplazo de la Sta. Ida. L. Clouet, que fué trasladada á otra escuela, con cargo de comprobar su nacionalidad.
Exp. 1835	9º	Da. Gudelia Griffero, esc. nº 6 del C. E. 9º en reemplazo de la Sta. Catalina Griffero cuya renuncia se acepta.
" 2375	11º	Sta. Felisa María Sifredi, esc. nº 12 del C. E. 11º en reemplazo de la Sra. María A. de Hasquiry que pasó á otro puesto.
" 2134	10º	Sta. Agustina Carniglia, esc. nº 14 del C. E. 10º en reemplazo de la Sta. Cleofe Mira, que fué trasladada á otro puesto.
" 2135	10º	Sta. Amelia Gonzalez, esc. nº 9 del C. E. 10º, en reemplazo de la Sra. Lastenia L. de Suarez cuya renuncia se acepta.
" 2244	10º	Sta. Elvira Ramirez, esc. nº 11 del C. E. 10º en reemplazo de la Sta. Rita Galán cuya renuncia se acepta.
" 2046	7º	Dr. Juan C. Petrabissi, esc. nº 1 del C. E. 7º en reemplazo de Dr. Guillermo Carabajal que pasó á otro puesto.
" 2131	10º	Da. Mercedes C. Mummé, esc. nº 10 del C. E. 10º en reemplazo de la Sta. Serafina Ferrari que pasó á otra escuela.
" 2136	10º	Da. Amalia Borges, esc. nº 7 del C. E. 10º, en reemplazo de Da. María B. Forni de Rivas cuya renuncia se acepta.
" 1997	14º	Da. Juana Camburini de Pita, esc. nº 2 del C. E. 14º en reemplazo de Da. Honoria Alegre de Funes que pasó á otra escuela.
" 1996	14º	Da. María Rosario Etcheverry, esc. nº 3 del C. E. 14º en reemplazo de Da. Herminia Colombo que

		" pasó á otra escuela, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.
Exp. 2148	14º	Sta. Mónica Ontivero, esc. nº 4 del C. E. 14º en reemplazo de la Sta. Sara García que fué declarada cesante, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.
" 2298	12º	Sta. Ramona Islas Moldes, esc. nº 3 del C. E. 12º en reemplazo de la Sta. Ida Bondaneff, que fué declarada cesante.
" 1051	I	1º Computar los servicios prestados por el Sr. Fidel M. Gonzalez en la escuela nº 7 de La Pampa.— 2º Ordenar á Contaduría liquide, á favor del Sr. Fidel M. Gonzalez, actual maestro de tercera categoría de la escuela nacional nº 11 de Mendoza, los haberes que le correspondan por los meses de vacaciones, en la forma reclamada.
" 12103	5º	Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Dcción. de Arquitectura, relativa á la inversión de $ 45.– m/n en la reparación de la pileta de los filtros de la escuela nº 11 del C. E. 5º.–
" 971	I	Autorizar á la Dcción. Gral. de Arquitectura para =

Aprocedor, por administración, al cambio del actual alumbrado á gas por el de luz eléctrica en la escuela "Nicolás Avellaneda"; debiendo emplear con tal objeto, los materiales que existen en depósito y adquirir los que detalla en la última parte de su informe de fs. 2. cuyo importe asciende á la suma de $ 520.- m/nal.-

Exp. 1942	D	Autorizar al Depósito para que adquiera los cuadernos que se detallan á fs. 1 vlta. de este expte., con destino á las escuelas nacionales en las provincias, cuyo importe es de $ 6000.- m/n.-	El importe de los cuadernos que se autoriza adquirir es de seis mil pesos m/n.-
" 1143	M	1º Vender á la "Academia Montaña" que dirije el Sr. José C. Montaña calle Rivadavia 6687, cincuenta bancos mesa nº 1 Penitenciaría (dos asientos) al precio de cinco pesos mon. nal. ($ 5.- m/n) cada uno y tres pizarrones grandes murales tambien á $ 5.- m/n cada uno prévio pago de su importe por el interesado en la Tesorería de la Repartición.- 2º Donar á la referida Academia las ilustraciones que se detallan á fs. 5 de este expte.-	
" 2439	D	Autorizar al Depósito para adquirir, previa intervención de Con-	

Atadería, dos mil quinientos (2.500) ejemplares del libro "El Nene 2º" de la casa A. Estrada y Cía., y al precio aprobado por el H. Consejo.-

Exp. 373 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de Entre Ríos, por los gastos verificados durante el mes de Diciembre p. pdo y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, al 31 de Diciembre de 1909 de $489,03 m/n.

Nombrar Encargados Escolares de las escuelas nacional que á continuación se expresa á los siguientes Señores:

Exp. 2814 I Ernesto Benet, esc. nº 45 de E. Ríos.
" 2815 I Juan Ros, " " 50 " id
" 2581 I José Ferreyra, " " 23 " Córdoba, en reemplazo de Dn. Augusto Ullio cuya renuncia se acepta.-
" 2479 I Manuel Massa, esc. nº 1 de Córdoba, en reemplazo de Dn. Carlos Gamot que falleció.

" 2397 I Aceptar la renuncia presentada por Da. Jacinta C. de Figueredo del puesto de maestra de tercera categoría de la escuela nº 23 de Entre Ríos, y nombrar en su reemplazo con el mismo puesto y categoría á la Sta. Argentina Alvarez.-

" 664 I 1º No hacer lugar al reclamo de sueldos hecho por la maestra de la escuela nacional nº 2 de

Mendoza, Sra. María Puebla de Espínola.
2º Pasar este expte. á la Inspección Gral. de Provincias y Contaduría, para que informen porqué se abonaron á la precitada Señora los haberes de Setiembre y Octubre, si la recurrente no prestaba servicio desde el 16 de Junio de 1909.-

Exp 2179 I 1º Aprobar la no apertura de cursos en la escuela nacional nº 2 "Villa Guillermina" (Santa Fé) ordenada por el Inspector Seccional, por haberse desarrollado en la localidad, el sarampión con carácter epidémico.
2º Disponer la distribución de folletos sobre profilaxis de enfermedades infecto-contagiosas, en las escuelas nacionales en provincias, á fin de que sus disposiciones sean tenidas en cuenta por los Inspectores Nacionales y Directores de escuelas de las mismas.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.-

[signature]

[signature]